

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

5136 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos de las Diligencias Preparatorias n.º 12/104/10 que se instruyen en este Juzgado Togado Territorial n.º 12, por un presunto delito de Abandono de Destino al Soldado don Erik Josue Teran Proaño, con documento Nacional de Identidad n.º X-5620242-P, hijo de César y Patricia, nacido en Ecuador el día 30/03/1983.

Se hace saber que al haber sido habido, queda anulada la Requisitoria publicada en el "BOE" N.º 19, de fecha 22 de enero de 2011.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Ilmo. Sr. Juez Togado Militar Territorial n.º 12 por sustitución.

ID: A110008148-1